TEMA O	NOMBRE CORTO	DESCRIPCIÓN
Servicios ofrecidos	A120Fr01_Servicios	De información para la ciudadanía que describe los servicios públicos que ofrecen al cuerpo colegiado, tanto de los actos

Tabla Campos																								
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Denominación del servicio	Tipo de servicio (catálogo)	Tipo de usuario (no población objetivo)	Descripción del objetivo del servicio	Modalidad del servicio	Requisitos para obtener el servicio	Documentos requeridos en su caso	Hipervínculo a los formatos requeridos (vigente/s) en medio oficial	Tiempo de respuesta	Área en la que se proporciona el servicio y los datos de contacto Tabla_472031	Costo, en su caso (indicar lo que no genera)	Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectua el pago	Fundamento jurídico-administrativo del servicio	Derechos del usuario ante la negativa o la falta	Lugar para reportar presuntas anomalías Tabla_472032	Hipervínculo información adicional del servicio	Hipervínculo al Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX)	Área(s) responsable(s) que generan, poseen, publican y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
2019	01/07/2019	30/09/2019	ACCESO AL EXPEDIENTE DE PACIENTES	Directo	Personas Físicas o Jurídico Colectivas	Tener conocer del derecho de acceso a la información, Resolución de Comites, Dictamenes, Opiniones, Acuerdos, Ordenes, procedimiento de oficialia, actaras de	Con carácter para un proceso de los derechos ARCO deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia	NO ES NECESARIO ACREDITAR DERECHOS SUBJETIVOS, INTERES LEGITIMO O RAZONES PARTICULARES	No se requieren documentos	ninguno	Inmediato 5 días. Requerimiento 5 días. Aclaración 5 días. Resolución 10 días.	1	Gratuito el ejercicio de los derechos ARCO siempre que la información exista en Bitácora, al cuerpo colegiado puede generar. Sólo podrán cobrarse costos para cubrir los costos de reproducción de copias, envío, certificación o envío, conforme a lo establecido en la normatividad que resulte aplicable (vacíos periódicos de la Ciudad de México)	Administraciones Tributarias y Ventas de Bienes y Servicio	Servicio HSBC (Con formato enviado por correos)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de	Presenta tal derecho ante la Unidad de Transparencia del cuerpo colegiado (SUTRECDM), podrá interponerse de manera directa por escrito ante la Unidad de Transparencia del cuerpo colegiado	1	http://www.transparencia.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/tr_en_line	http://www.tramites.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/tr_en_line	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	14/10/2019	16/10/2019	
2019	01/07/2019	30/09/2019	ACCESO DE JUSTICIA A DATOS PERSONALES	Directo	Personas Físicas	El derecho de acceso se ejercerá para el titular o su representante, para obtener y conocer la información relacionada con él, sea, registro, fines, organización,	Con carácter para un proceso de los derechos ARCO deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia	Ninguno	No se requieren documentos	http://www.transparencia.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/tr_en_line	Inmediato 5 días. Requerimiento 5 días. Aclaración 5 días. Resolución 10 días.	2	Gratuito el ejercicio de los derechos ARCO siempre que la información exista en Bitácora, al cuerpo colegiado puede generar. Sólo podrán cobrarse costos para cubrir los costos de reproducción de copias, envío, certificación o envío, conforme a lo establecido en la normatividad que resulte aplicable (vacíos periódicos de la Ciudad de México)	Administraciones Tributarias y Ventas de Bienes y Servicio	Servicio HSBC (Con formato enviado por correos)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de	Presenta tal derecho ante la Unidad de Transparencia del cuerpo colegiado (SUTRECDM), podrá interponerse de manera directa por escrito ante la Unidad de Transparencia del cuerpo colegiado	2	http://www.transparencia.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/tr_en_line	http://www.tramites.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/tr_en_line	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	14/10/2019	16/10/2019	
2019	01/07/2019	30/09/2019	ACCESO DE RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES	Directo	Personas Físicas	El titular tendrá derecho a solicitar por sí o por su representante, la modificación o corrección de sus datos personales, cuando	Con carácter para un proceso de los derechos ARCO deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia	Ninguno	No se requieren documentos	http://www.transparencia.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/tr_en_line	Inmediato 5 días. Requerimiento 5 días. Aclaración 5 días. Resolución 10 días.	3	Gratuito el ejercicio de los derechos ARCO siempre que la información exista en Bitácora, al cuerpo colegiado puede generar. Sólo podrán cobrarse costos para cubrir los costos de reproducción de copias, envío, certificación o envío, conforme a lo establecido en la normatividad que resulte aplicable (vacíos periódicos de la Ciudad de México)	Administraciones Tributarias y Ventas de Bienes y Servicio	Servicio HSBC (Con formato enviado por correos)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de	Presenta tal derecho ante la Unidad de Transparencia del cuerpo colegiado (SUTRECDM), podrá interponerse de manera directa por escrito ante la Unidad de Transparencia del cuerpo colegiado	3	http://www.transparencia.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/tr_en_line	http://www.tramites.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/tr_en_line	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	14/10/2019	16/10/2019	
2019	01/07/2019	30/09/2019	ACCESO CANCELACIÓN DE DATOS PERSONALES	Directo	Personas Físicas	El titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas	Con carácter para un proceso de los derechos ARCO deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia	Ninguno	No se requieren documentos	http://www.transparencia.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/tr_en_line	Inmediato 5 días. Requerimiento 5 días. Aclaración 5 días. Resolución 10 días.	4	Gratuito el ejercicio de los derechos ARCO siempre que la información exista en Bitácora, al cuerpo colegiado puede generar. Sólo podrán cobrarse costos para cubrir los costos de reproducción de copias, envío, certificación o envío, conforme a lo establecido en la normatividad que resulte aplicable (vacíos periódicos de la Ciudad de México)	Administraciones Tributarias y Ventas de Bienes y Servicio	Servicio HSBC (Con formato enviado por correos)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de	Presenta tal derecho ante la Unidad de Transparencia del cuerpo colegiado (SUTRECDM), podrá interponerse de manera directa por escrito ante la Unidad de Transparencia del cuerpo colegiado	4	http://www.transparencia.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/tr_en_line	http://www.tramites.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/tr_en_line	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	14/10/2019	16/10/2019	
2019	01/07/2019	30/09/2019	OBJETAR EN OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES	Directo	Personas Físicas	El titular puede oponerse al tratamiento de sus datos personales en el caso de que, aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar	Con carácter para un proceso de los derechos ARCO deberán presentarse ante la Unidad de Transparencia	Ninguno	No se requieren documentos	http://www.transparencia.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/tr_en_line	Inmediato 5 días. Requerimiento 5 días. Aclaración 5 días. Resolución 10 días.	5	Gratuito el ejercicio de los derechos ARCO siempre que la información exista en Bitácora, al cuerpo colegiado puede generar. Sólo podrán cobrarse costos para cubrir los costos de reproducción de copias, envío, certificación o envío, conforme a lo establecido en la normatividad que resulte aplicable (vacíos periódicos de la Ciudad de México)	Administraciones Tributarias y Ventas de Bienes y Servicio	Servicio HSBC (Con formato enviado por correos)	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de	Presenta tal derecho ante la Unidad de Transparencia del cuerpo colegiado (SUTRECDM), podrá interponerse de manera directa por escrito ante la Unidad de Transparencia del cuerpo colegiado	5	http://www.transparencia.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/tr_en_line	http://www.tramites.cdmx.gob.mx/index.php/tramites_servicios/tr_en_line	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	14/10/2019	16/10/2019	